



Instituto
de Cultura, Recreación
y Deporte de Itagüí



Alcaldía
de Itagüí

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI VIGENCIA 2023

CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

FEBRERO 2024



Instituto
de Cultura, Recreación
y Deporte de Itagüí



Todos somos Itagüí

NIT. 901.364.194-0 • Cra. 50 # 52-77, Centro Cultural Caribe • Itagüí - Colombia

www.institutoitagui.gov.co



| CONTROL INTERNO DE GESTIÓN | | | FECHA: 06/02/2024 |
|--|--|---------------------------|--|
| SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL | | | |
| PROYECTOS | INDICADOR DE RESULTADO O PRODUCTO | CUMPLIMIENTO DE META 2023 | OBSERVACIÓN |
| <p>Eje estratégico: Hacia una visión social de la cultura para la construcción y el desarrollo territorial</p> <p>Proyecto: Fortalecimiento de la cultura como eje de desarrollo social.</p> | <p>Formulación de procedimientos para el fortalecimiento cultural.</p> | 0,5 | <p>Con respecto a los procedimientos para el fortalecimiento cultural, se evidencia la documentación de la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Caracterización del proceso gestión del desarrollo cultural * Procedimiento préstamo de instrumentos musicales. * Procedimiento para la agenda cultural. * Manual de uso del auditorio Diego Echavarría Misas. * Manual de uso casa museo Ditaires. * Manual de uso casa de la cultura. |
| | <p>Redes artísticas y culturales atendidas.</p> | 2 | <p>Se observa la evidencia que da cuenta de la gestión para la atención de redes artísticas y culturales, existentes en el municipio. Sin embargo, el el plan de</p> |





| | | | |
|--|--|------------------------------|---|
| <p>Eje estratégico: Espacios para el fomento cultural, del deporte, la actividad física y la recreación.</p> <p>Proyecto: Administración y gestión de escenarios para el acceso a los espacios culturales, recreativos y deportivos en la ciudad de Itagüí</p> | <p>Diseñar los planes operativos de plan decenal de cultura, plan decenal de lectura, escritura, oralidad y bibliotecas.</p> <p>Documento de plan de gestión para la sostenibilidad y optimización del uso de espacios culturales, deportivos y/o recreativos formulado.</p> <p>Servicio de monitoreo y usos</p> | <p>1</p> <p>0,5</p> <p>1</p> | <p>acción 2023 quedo estipulado la gestión para Ampliar la red artística y cultural hacia el corregimiento como también la concertacion y participación de agendas culturales y artísticas a nivel local, nacional e internacional.</p> <p>Se evidencia en el informe de gestión de la Subgerencia de Cultura con corte al 31 de diciembre de 2023, la aprobación de la política pública de cultura la cual contiene actividades relacionadas con lectura, escritura, oralidad y bibliotecas. Dicho informe contiene también los soportes de la gestión adelantada con las instituciones educativas y ejecución de las demás actividades programadas para la vigencia.</p> <p>Una vez analizada la evidencia se observa el documento que contiene el plan de gestión para la sostenibilidad y optimización del uso de espacios culturales, deportivos y/o recreativos.</p> <p>Se evidenciarón hojas de vida de los diferentes escenarios culturales, deportivos y recreativos de la</p> |
|--|--|------------------------------|---|





| | | | |
|---|--|-----|---|
| <p>Eje estratégico: Subgerencia de Fomento Deportivo.</p> <p>Proyecto: Diseño e implementación de acciones para una correcta inversión del tiempo libre a través del deporte.</p> | de espacios culturales, recreativos y deportivos | | ciudad, dichos documentos contienen el estado actual de cada uno de los escenarios. |
| | Escuela del deporte para la vida formulada e implementada. | 0 | Para la vigencia 2023 no se proyectó meta para este indicador. |
| | Usuarios beneficiados a través de la escuela del deporte para la vida. | 500 | Se evidencia informe con piezas gráficas, programación y fotografías, sin embargo, no se observa un análisis detallado de los usuarios beneficiados. |
| | Centro de Acondicionamiento Integral CAIV implementado. | 1 | Para la vigencia 2023 no se proyectó meta para este indicador. |
| | Deportistas beneficiados del CAIV | 500 | En los soportes presentados se evidencia caracterización, e informes de la vigencia 2023 con los datos de los asistentes por disciplinas y las fotografías. |



| | | | |
|--|---|--------------------------------|--|
| <p>Eje estratégico: Subgerencia de Actividad Física y Recreación</p> <p>Proyecto: Diseño e implementación del Sistema municipal de la actividad física y la recreación</p> | <p>Modelo estratégico de gestión de la actividad física y la recreación diseñado, implementado.</p> <p>Red comunitaria de actividad física y recreación formalizada e implementada.</p> <p>Encuentros concertados con las mujeres para la participación y prácticas de la actividad física y la recreación implementadas.</p> | <p>0,6</p> <p>0,7</p> <p>3</p> | <p>Se observan los soportes que dan cuenta del diseño y la implementación del modelo estratégico de la gestión de la actividad física, toda vez que se documentaron los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento madre gestantes, - Procedimiento ludotecas - Procedimiento adulto mayor - Procedimiento musicalizada-aeróbicos - Procedimiento hidro aeróbicos. <p>además, se han caracterizado componentes como: mujeres, adulto mayor, adulto joven, yoga, madres gestantes.</p> <p>Se observan los soportes que dan cuenta de la instalación de la red comunitaria, se conformó un grupo de trabajo, sin embargo, continua pendiente la conformación de grupos de trabajo por comunas. Se evidencia que se encuentra sistematizada la oferta de los servicios.</p> <p>Se evidencian los soportes que dan cuenta de la conformación y caracterización de la mesa de trabajo articulada con mujeres, también se observa la evidencia del plan de trabajo articulado al sistema municipal de actividad física y recreación.</p> |
|--|---|--------------------------------|--|



| | | | |
|--|--|-----|--|
| <p>Eje estratégico: Desarrollo Administrativo y Financiero</p> <p>Proyecto: Para el desarrollo y aplicación de procesos e instrumentos del desarrollo administrativo y financiero.</p> | <p>Academia de formación de la actividad física y la recreación creada e implementada</p> | 0,6 | <p>Se evidencia el documento que contiene el estudio técnico de soporte para la creación de la academia.</p> |
| | <p>Procedimientos del desarrollo administrativo y financiero diseñados, implementados.</p> | 0,5 | <p>Se evidencian los soportes que dan cuenta de la caracterización del Proceso de Gestión Financiera además de los procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Causación y pago de cuentas - Autorización orden de avance - Modificar y ejecutar presupuesto - Caja menor |
| | <p>Plan financiero formulado e implementado.</p> | 0,5 | <p>Se evidencia que la entidad no cuenta con un plan financiero formulado adoptado mediante acto administrativo, sin embargo, se evidencia el presupuesto aprobado mediante acta de Consejo Directivo, de igual forma dicho presupuesto cuenta con su seguimiento periódico de ejecución donde se incluye la ejecución presupuestal. Se recomienda replantear las fuentes de verificación definidas para este indicador.</p> |
| | <p>Documento de gestión documental adoptado.</p> | 0,5 | <p>Se cuenta con la caracterización del Proceso de Gestión de la Información y Caracterización del Proceso Gestión Documental, así mismo se cuenta con los siguientes procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento para la Planeación Documental. |





| | | | |
|---|--|---|--|
| Eje estratégico: Gestión estratégica del Talento Humano Proyecto: Aplicación del modelo integrado de planeación y gestión en los procesos administrativos institucionales. | Documento de la política de gestión estratégica del talento humano estructurado e implementado. | 0 | - Procedimiento para la Producción de documentos. - Procedimiento para la Producción y Control de la Información Documentada, entre otros. |
| | Aplicar el modelo integrado de planeación y gestión en los procesos administrativos institucionales. | 1 | Para la vigencia 2023 no se proyectó meta para este indicador. Se evidencia la aplicación del MIPG mediante el reporte del FURAG realizado en agosto de 2023. |
| | Procedimiento de prácticas diseñado | 0 | Para la vigencia 2023 no se proyectó meta para este indicador. |



| | | | |
|--|--|---|--|
| <p>Eje estratégico: Comunicación pública</p> <p>Proyecto: Diseño e implementación de procesos e instrumentos de la comunicación pública del Instituto.</p> | <p>Métodos estratégicos y de gestión de la información y comunicación pública diseñados e implementados</p> <p>Documento plan de comunicaciones públicas diseñado e implementado.</p> <p>Documento plan de medios diseñado e implementado por gestión</p> <p>Documento estrategia de comercialización formulado.</p> | <p>1</p> <p>0,5</p> <p>0,5</p> <p>0</p> | <p>Se evidencian los soportes que dan cuenta del diseño e implementación de métodos estratégicos y de la gestión de la información y comunicación, toda vez que se documentaron caracterizaciones, procedimientos y manuales.</p> <p>Se evidencia el plan comunicación pública de de la entidad, en le que se relacionan las áreas estratégicas de comunicación, como son: Audiovisual, comunicación interna, social media, diseño, prensa, relaciones públicas y comunitarias y área administrativa.</p> <p>Dentro de los soportes relacionados para este indicador se evidencia el plan de medios del instituto, el cual tiene como objetivo interactuar con la ciudadanía, brindando información oportuna con 4 estrategias diferentes. Respecto a elaborar y difundir los contenidos se evidencian piezas graficas y pantallazos de las publicaciones en redes sociales y sitio web.</p> <p>Para la vigencia 2023 no se proyectó meta para este indicador.</p> |
|--|--|---|--|



| | | | |
|---|--|----------|--|
| <p>Eje estratégico: Evaluación y Control</p> <p>Proyecto: Diseño e implementación de procesos e instrumentos del desempeño institucional y resultados del Instituto</p> | <p>Lineamientos y herramientas de evaluación y gestión de los procesos diseñados e implementados</p> | <p>2</p> | <p>Luego de la revisión de los soportes presentados se evidencia el codigó del auditor interno y los estatutos de auditoría inter proyectados, se recomienda formalizar estos lineamientos a trves del comité de coordinación de control interno.</p> <p>Así mismo se observan los seguimientos realizados y publicados en el sitio Web institucional.</p> <p>En cuanto a la actividad “Realizar auditorías” se evidencia el programa anual de auditorias con 30 actividades programadas para la vigencia 2023, las cuales se ejecutaron en su totalidad.</p> <p>Igualmente se logra evidenciar el seguimiento al plan de mejoramiento y los seguimientos a la matriz de riesgos los cuales se encuentran publicados en la sede electrónica de la entidad.</p> |
|---|--|----------|--|



EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN A LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL:

Una vez analizada la evidencia y soportes que dan cuenta de la ejecución y cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan Estratégico Institucional, se observa que para la vigencia 2023 se dio cumplimiento a las metas proyectadas conforme a lo planificado.

RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO:

- Es importante tener en cuenta que la planeación es uno de los ejes principales en la ejecución de los proyectos, por lo tanto, se hace necesario estipular acciones eficaces para el cumplimiento de las metas, las Dependencias deben fijar actividades precisas que permitan impactar la meta de cada indicador establecido en el Plan Estratégico Institucional.
- Se recomienda integrar en el Plan Estratégico Institucional de la vigencia 2024 los diferentes planes institucionales establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG conforme al Decreto 618 de 2018.
- Se recomienda continuar fortaleciendo el Sistema Integrado de Gestión formalizando los documentos que se proyectaron con los equipos de trabajo de las diferentes dependencias de la entidad, esto a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

FIRMA:



JULIAN ESTEBÁN ZAPATA ZAPATA
ASESOR DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ

P/E Cristian Castillejo Guisao - Contratista IMCRDI.